



Circular CA-01-2019

Asunto: Cuotas asociados año 2020

Estimados asociados:

Respetuosamente les enviamos un cordial saludo y nuestros deseos de bienestar.

El motivo de la presente es informarles que el proceso de reinscripción para el ciclo escolar 2020 iniciará a partir del 04 de octubre del año en curso. La información sobre las cuotas es la siguiente:

1. **Cuota de ingreso:**

La cuota de ingreso es de Q20.00, la cual será devuelta si no fuera admitido el solicitante. La admisión de nuevos cooperativistas la resuelve el Consejo de Administración.

2. **Aportaciones al capital cooperativo:**

Cada asociado debe suscribir y pagar por lo menos una aportación por cada hijo o alimentista que inscriba en el Colegio von Humboldt, sin perjuicio de los pagos de educación.

Cada aportación tiene un valor nominal de Q30.00, se paga una sola vez.

3. **Cuota anual cooperativista:**

Por cada hijo de nuevo ingreso que reciba servicios de la cooperativa la cuota a pagar será:

Preprimaria	Q 1,904.00
Primaria 1o. a 4to.	Q 3,359.00
Primaria 5to.	Q 3,577.00
Primaria 6to.	Q 4,231.00
Ciclo de educación básica 1ro. y 2do.	Q 4,032.00
Ciclo de educación básica 3ro.	Q 4,959.00
4to. Bachillerato	Q 4,032.00
Quinto Bachillerato	Q 5,122.00

4. **Descuentos:**

Se otorga el 5% de descuento al cancelar en un solo pago la cuota ordinaria anual cooperativista, hasta el 10 de enero de 2020, aplica únicamente para el primer hijo.

Por reinscripción del segundo y tercer hijo se hace un descuento de doscientos noventa y cinco quetzales (Q295.00) a cada uno.

5. **Facilidades de pago:**

Las cuotas anuales pueden cancelarlas en tres (3) pagos fraccionados, en cuotas sucesivas, así:

<u>Número de pago</u>	<u>Fecha máxima para efectuar el pago</u>
Primero	31 de octubre de 2019
Segundo	30 de noviembre de 2019
Tercero	31 de diciembre de 2019



Este contrato debe ser firmado cada año, durante los meses de octubre a noviembre. El asociado debe presentar su DPI original.

En caso que el asociado no pueda firmar el contrato de Servicios de la Cooperativa, debe solicitarlo por medio de una carta en la que identifique a la persona que autoriza para recibirlo e indicar la fecha en la cual entregará a la Cooperativa el contrato debidamente firmado.

7. Medios de pago:

Los medios aprobados para realizar sus pagos son:

- a) Transferencia electrónica, transferencia ACH, depósito en efectivo efectuado a la cuenta de ahorro No. 18-3-002633-3 del Banco G/T Continental, a nombre del Colegio Von Humboldt. Por favor enviar la imagen de sus transferencias y/o boletas de depósito al correo electrónico: cobros@colegiovonhumboldt.edu.gt
- b) Cheque personal a nombre del Colegio Von Humboldt, entregado en la sección de caja. El recibo de ingresos se emitirá el día siguiente hábil, después de la compensación bancaria, para garantizar que el cheque no fue rechazado.
- c) Tarjeta de crédito o débito (VISA), Visa Cuotas.
- d) Cobro recurrente por medio de tarjeta de crédito/débito (Para usar ésta opción de pago, por favor solicitar en la ventanilla de caja del Colegio el formulario correspondiente, completar los datos que en él se requieren, firmarlo y entregarlo en la misma ventanilla).

Por los pagos que se realicen por medio de las opciones c) y d) anteriores la Cooperativa se hará recargo por la comisión e impuestos que cobra el emisor de la tarjeta. Tomar en cuenta que en caso depositen cheque y este resulte rechazado se hace un recargo de Q150.00, este recargo también aplica por cobro recurrente rechazado.

Las cuotas de la Cooperativa deberán estar canceladas a más tardar el 10 de enero de 2020.

Cualquier comentario o inquietud, por favor avocarse con el personal administrativo, quienes con gusto resolverán sus dudas.

Guatemala, 04 de octubre de dos mil diecinueve.

Atentamente,

Consejo de Administración

